



Informe sobre las repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud

1. Resolución Método de trabajo del Consejo Ejecutivo

2. Relación con el presupuesto por programas

Área de trabajo

Órganos deliberantes

Resultados previstos

1. Se habrán adoptado resoluciones centradas en las políticas y la estrategia que brindarán a los Estados Miembros y a la Secretaría orientaciones claras respecto de su aplicación
3. Los órganos deliberantes habrán celebrado sus reuniones a nivel mundial en todos los idiomas oficiales de la OMS, y los comités regionales en los idiomas oficiales que se hayan acordado

(Indicar brevemente la relación con los resultados previstos, los indicadores, los objetivos y los niveles de base)

La resolución es coherente con los resultados previstos arriba indicados y contribuirá a alcanzar los objetivos especificados en relación con los indicadores siguientes:

- Proporción de resoluciones adoptadas que se centran en las políticas y pueden aplicarse a nivel mundial, regional y nacional
- Puntualidad de la documentación en los idiomas oficiales

3. Repercusiones financieras

a) Costo total estimado de la aplicación de la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades): No habrá costos adicionales sino que, aunque sea difícil hacer previsiones al respecto, se podrían hacer economías si se redujera el número de resoluciones cuya aplicación se debe supervisar y sobre la cual se debe informar, y si mejorara la gestión del orden del día y de la documentación del Consejo Ejecutivo.

b) Costo estimado para el bienio 2006-2007 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades): No habrá costos adicionales sino que, aunque sea difícil hacer previsiones al respecto, se podrían hacer economías si mejorara la gestión del orden del día y la producción de documentos para la reunión del Consejo Ejecutivo que se celebrará en enero de 2008.

c) Del costo estimado que se indica en el apartado b), ¿qué parte se podría subsumir en las actuales actividades programadas? No es aplicable

4. Repercusiones administrativas

a) Ámbitos de aplicación (indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas y en qué regiones, cuando corresponda)

A nivel de la Sede

b) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, precisando el perfil de ese personal)

No hay necesidades adicionales de personal. Si se aplicaran plazos de entrega que permitieran tener más tiempo, se facilitarían la planificación y el despacho.

c) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación y evaluación)

La aplicación será continua; se podría hacer una evaluación dentro de dos años.

= = =